

EXTERNO (Para distribución general)
AU 363/94

3 de octubre 1994

Índice AI: AFR 24/09/94/s
Distr: AU/SC

Ejecución extrajudicial y temor por la seguridad

GUINEA ECUATORIAL: Aguado Ndong Nguema

Amnistía Internacional teme cada vez más por la seguridad de los activistas de la oposición en Guinea Ecuatorial tras el asesinato de Aguado Ndong Nguema, ocurrido el 29 de septiembre de 1994. Aguado Nguema fue asesinado por un miembro de las fuerzas de seguridad en Mosok, distrito de Niefang, en la región continental de Río Muni. Según informes aún pendientes de confirmación, un grupo de miembros de las fuerzas de seguridad fue enviado a Mosok para detener a quienes se negaban a facilitar información personal a los agentes del censo. Al parecer, uno de los soldados le disparó a la cabeza a Aguado Nguema, que se resistía a ser detenido.

INFORMACIÓN GENERAL

La tensión ha ido subiendo en Guinea Ecuatorial en las últimas semanas después de que las autoridades intentaran compilar el censo de la población. En junio de 1994 el gobierno había acordado compilar un censo electoral antes de las elecciones municipales a celebrar a finales del presente año y posteriormente, compilar un censo de población. Los partidos de la oposición han hecho un llamamiento al boicot del censo de población que se está realizando en la actualidad por entender que supone una violación del acuerdo de junio de 1994.

Desde el inicio de la compilación del censo, docenas de personas sospechosas de oponerse al censo de población, entre los que cabe destacar a miembros de partidos políticos de oposición, han sido detenidos y maltratados en varios lugares de Río Muni.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por las denuncias según las cuales Aguado Nguema fue asesinado por miembros de las fuerzas de seguridad en Mosok, el 29 de septiembre de 1994, cuando se encontraban deteniendo a personas por negarse a participar en el censo de la población;
- solicitando una investigación judicial completa y pública de esta muerte e instando a que los responsables sean puestos a disposición judicial y se indemnice a los familiares de la víctima;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para poner fin a los abusos de poder por parte de las fuerzas de seguridad mediante la aprobación de una legislación que regule las funciones y poderes de estas fuerzas y que haga que cada agente sea responsable de sus actos ante la ley;
- expresando preocupación por las detenciones arbitrarias y malos tratos de personas

que se oponen pacíficamente a la política del gobierno y haciendo un llamamiento para que se ponga en libertad de forma inmediata a toda persona que aún permanezca detenida a raíz de estos hechos.

LLAMAMIENTOS A:1) Presidente de la República:

General de Brigada Teodoro Obiang Nguema
Presidente de la República
Gabinete del Presidente
Malabo
Guinea Ecuatorial

Telegramas: Presidente Obiang Nguema, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Fax: + 240-9 33 13

Tratamiento: Su Excelencia

2) Ministro del Interior:

Julio Ndong Ela Mangué
Ministro de Interior
Ministerio de Interior
Malabo
Guinea Ecuatorial

Telegramas: Ministro de Interior Ndong Ela, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Tratamiento: Excelentísimo Señor

3) Ministro de Justicia y Culto:

Francisco Javier Ndongo Mbengono
Ministro de Justicia y Culto
Ministerio de Justicia y Culto
Malabo
Guinea Ecuatorial

Telegramas: Ministro de Justicia Ndongo Mbengono, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Tratamiento: Excelentísimo Señor

4) Ministro de Asuntos Exteriores:

Miguel Oyono Ndong Mifumu
Ministro de Asuntos Exteriores
Ministerio de Asuntos Exteriores
Malabo
Guinea Ecuatorial

Telegramas: Ministro de Asuntos Exteriores Oyono Ndong, Malabo, Guinea Ecuatorial

Télex: 5405 GBNOM 5405 EG

Fax: +240-9 2320

Tratamiento: Excelentísimo Señor

COPIAS A: la representación diplomática de Etiopía acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 14 de noviembre de 1994.